



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

## LLAMADO EXTRAORDINARIO PARA CUBRIR VACANTES DE LA ASIGNATURA **HISTORIA** DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ POR EL AÑO 2024.

La Dirección General de Educación llama a interesados a dictar horas de HISTORIA en carácter interino o suplente.

La habilitación se hace por razones de servicio en forma extraordinaria y tendrá vigencia para cubrir vacantes únicamente por el año 2024, no generando antecedentes para integrar listados departamentales de asignatura.

### A) REQUISITOS EXCLUYENTES:

Estudiante de profesorado de Historia con primer año aprobado.

**En caso de haberse presentado a llamados anteriores y desempeñado tareas docentes no debe haber tenido informes de calificación de Dirección y/o Inspección desfavorables, no con calificación inferior a 71 puntos. También deberá haber tenido un porcentaje de cumplimiento de 81 o superior en los últimos tres años. (2020,2021 y 2022)**

### B) DOCUMENTACIÓN EXCLUYENTE

- 1- Cédula de identidad vigente. (presentan ambas caras)
- 2- Credencial Cívica.
- 3- Carnet de Salud vigente (no se aceptan certificados de carné en trámite)
- 4- Certificados de NO poseer Antecedentes Judiciales o constancia de haber iniciado trámite.
- 5- Constancia de no estar inscripto/a en el Registro Nacional de Abusadores y Violadores.

### C) DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA

- 1- Certificado de escolaridad autenticada por el Consejo de Formación en educación
- 2- Si se cursa o se han cursado estudios universitarios, presentar documentación probatoria de estudios afines a la asignatura de Historia, en curso de CFE, Magisterio, UdelaR, Universidades privadas nacionales habilitadas o extranjeras. (Se considerarán especialmente carreras de Licenciatura de historia, Economía, Ciencias Económicas, Derecho, Arquitectura y cursos afines con la enseñanza de la Historia) autenticada en un liceo de DGES.

### D) INFORMACIÓN RELEVANTE

La documentación debe presentarse en un solo archivo digital en PDF nombrado con los datos del postulante (ej. PÉREZ, María Historia Rio Negro) en el siguiente orden:

- 1º Hoja identificativa con Apellidos, Nombres, Domicilio, dirección de correo electrónico y celular de contacto.
- 2º Cédula de identidad vigente. (presentan ambas caras)
- 3º- Credencial Cívica.
- 4º- Carnet de Salud vigente (no se aceptan certificados de carné en trámite)
- 5º- Certificados de NO poseer Antecedentes Judiciales o constancia de haber iniciado trámite.
- 6º- Constancia de no estar inscripto/a en el Registro Nacional de Abusadores y Violadores.
- 7º Escolaridad
- 8º Cursos.

El respeto del orden de presentación y la legibilidad de la documentación será condición imprescindible para que la misma sea evaluada, siendo ello responsabilidad del postulante.

De no cumplirse con alguno de los aspectos detallados en las presentes bases la postulación será desestimada.

El aspirante enviará archivo al mail:

[listadosshistoriaDGES@gmail.com](mailto:listadosshistoriaDGES@gmail.com)

PLAZO DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES 16 DE AGOSTO a las 2359 h.